

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARSELLA C. LTDA., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2017.**

*En la Ciudad de Guayaquil, el 15 de Marzo del Dos Mil Diecisiete, a las Doce horas con quince minutos, en las oficinas situadas en la Av. Machala 1004 entre Vélez y Hurtado, se reúne la totalidad de los Socios de la Compañía **MARSELLA C. LTDA.**, Ing. Nelson Eduardo Sotomayor Avegno, propietario de cinco Mil Participaciones. Sra. Sonia Judith Lima Cevallos, propietaria de Cinco Mil Participaciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de diez mil, dólares de los Estados Unidos de América. Los socios han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informe del Gerente de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado integrales y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, 3.- Destino de las Utilidades, caso de haberlas y, Dirige la Reunión como Presidente Ad-Hoc, designado por la sala, la señora Sonia Judith Lima Cevallos, y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Ing. Nelson Eduardo Sotomayor Avegno, encontrándose presente la Totalidad del capital suscrito y pagado habiendo convenido previamente por unanimidad los socios en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los socios presentes, valor de las participaciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentran debidamente suscrita por el presidente y siendo las doce horas con quince minutos, el presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos Treinta y Ocho de la ley de compañías. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al primer punto del orden del día.***

**1.- INFORMES DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** *Por secretaria se da lectura la votación, misma que arroja que los informes son aprobados por unanimidad, con la sola abstención del Ing. Nelson Eduardo Sotomayor Avegno, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.*

**2.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS,** *Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los socios aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos Correspondientes al ejercicio económico del año dos Mil dieciséis, con la sola abstención del Ing. Nelson Eduardo Sotomayor Avegno, por mandato legal, el presidente dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día.*

**3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES, CASO DE HABERLAS.** Toma la palabra el Gerente y señala que las utilidades líquidas de la empresa, en el ejercicio del año pasado, asciende a un valor de \$.36.684.96, dólares de los Estado Unidos de América, y Sugiere que el saldo pase a la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de esta Exposición, se receipta la votación, misma que arroja que los presentes aprueben por unanimidad la sugerencia del Gerente respecto del destino de las utilidades de la compañía.

  
**Sra. SONIA JUDITH LIMA CEVALLOS**  
**Presidente AD-HOC Socio**

  
**ING. NELSON EDUARDO SOTOMAYOR AVEGNO**  
**Gerente - Secretario Socio**